

LA JERARQUÍA CÍVICO-RELIGIOSA EN LAS COMUNIDADES DE MESOAMÉRICA: ANTECEDENTES PRECOLOMBINOS Y DESARROLLO COLONIAL*

Pedro Carrasco – Universidad de California, Los Ángeles

Uno de los rasgos fundamentales de las comunidades tradicionales de indios campesinos de Mesoamérica es la jerarquía cívico-religiosa que combina la mayor parte de los cargos civiles y ceremoniales de la organización de la ciudad en una única escala de cargos anuales. Todos los hombres de la comunidad tienen que participar en ella y todos tienen la oportunidad de ascender a los escalones superiores y alcanzar el status de ancianos. Este sistema está íntimamente vinculado a todos los aspectos importantes de la estructura social de la comunidad. Ha sido bien definido y aquí sólo mencionaré unos cuantos rasgos sobresalientes (Tax, 1937: 442-44; Cámara, 1952).

Puede caracterizarse como un tipo de democracia en que todos los cargos están abiertos a todos los hombres y en que el funcionamiento de la escala tiene como resultado, en último término, que todo el mundo participe por turno en las responsabilidades de los cargos. El número de puestos es siempre mayor en los escalones inferiores de la escaladlos recaderos de las ceremonias o los funcionarios y policías suelen agruparse en bandas procedentes de los distintos distritos o secciones de la ciudad que se van turnando en el cumplimiento de sus obligaciones. Los cargos superiores son los de los concejales (regidores) y jueces o alcaldes (*alcaldes*) de la administración civil, y diversas administraciones ceremoniales (mayordomías) de la organización de los cultos. Cuando la ciudad está subdividida en distritos, la mayor parte de las veces todos los barrios participan equitativamente en los niveles superiores de la jerarquía; existen cargos paralelos del mismo rango, uno por cada distrito, o bien un puesto único que rota año tras año entre los distintos distritos.

Generalmente el individuo alterna los cargos civiles y los religiosos y, después de ocupar un puesto, tiene un período de descanso durante el cual no participa activamente en la organización civil ni ceremonial de la ciudad hasta que vuelve a llegarle el momento de ocupar un cargo superior. Como ciudadano de la comunidad tiene la obligación de prestar el servicio, y las presiones sociales en este sentido siempre son fuertes, y al mismo tiempo el individuo es impelido a solicitar cargos con objeto de elevar su status social. En la organización ceremonial, el desempeño del cargo también puede ser el resultado de un voto religioso, por el cual el individuo intenta conseguir ayuda sobrenatural mediante su participación en o su patronazgo de, una ceremonia pública.

La participación en los rangos inferiores de la escala únicamente implica la realización de tareas serviles, como barrer, llevar mensajes o vigilar la ciudad. Los cargos superiores suponen mayores

responsabilidades en las organizaciones políticas y ceremoniales, y por lo general exigen mayores gastos en forma de patronazgo de los festivales e invitaciones a banquetes relacionados con la transmisión del cargo. Estas celebraciones son en realidad fiestas honoríficas en las que el consumo de la riqueza de los individuos tiene como consecuencia el engrandecimiento de su status social, y cierto número de intercambios recíprocos de bienes y servicios se ordenan alrededor de la organización de los festivales. De este modo, el funcionamiento de la escala también implica que todos comparten por turno la financiación de la administración y las ceremonias de la ciudad (Carrasco, 1957: 19-20).

En esta pauta general se encuentra cierto número de diferencias. Un tipo de diferencia se relaciona con la medida en que realmente cada individuo comparte los escalones más altos de la escala, como ha señalado Tax (1937: 443), existen diferencias entre las pequeñas ciudades, en las que todos los hombres alcanzan los escalones superiores de la escala, y las grandes ciudades, en las que sólo una pequeña proporción de ellos alcanzan los puestos superiores. En el primer caso, como hemos señalado, la escala es un sistema para participar por rotación en la organización política y ceremonial. Las diferencias individuales de status relacionadas con el lugar que el individuo ocupa en la escala tiende a coincidir con la edad y, a largo plazo, todos los individuos pasan por los mismos escalones. En algunos ejemplos recientemente dados a conocer ocurridos entre los chinantecas y los mixes existe, junto a la escala, un sistema de grados de edad, cada uno de los cuales constituye un grupo bien definido con distintas funciones en la vida política y ceremonial. Para cubrir determinados cargos se escogen funcionarios entre los hombres de la edad apropiada, y el término del mandato en un determinado puesto va seguido de la entrada en un grado superior. Los miembros de los distintos grados se sientan juntos en distintos bancos del ayuntamiento y en las funciones ceremoniales (Weitlander y Castro, 1954: 160 ss.; Weitlander y Hoogshagen, 1960).

En el segundo caso, es decir, en el caso de las ciudades grandes, existen comparativamente pocos puestos en los escalones más altos de la escala en relación con la gran población y sólo los más ricos alcanzan los rangos últimos, de tal forma que existe un cierto grado de diferenciación de clase.

Otro tipo de diferencia dentro de la pauta general se refiere al aspecto económico del desengaño del cargo. Hay tres formas de cubrir las necesidades de la administración y las ceremonias. La primera, mediante la utilización de la propiedad comunal; la segunda, haciendo colectas entre todos los habitantes de la aldea —en estos dos casos los funcionarios actúan como administradores o recaudadores—; y la tercera, mediante la aportación personal del funcionario, que se convierte entonces en patrocinador del cargo que desempeña (Carrasco, 1952: 28-29, 34). Este tercer procedimiento es el más importante en los tiempos modernos y lo he considerado el principal para definir el sistema de escala en términos generales.

En cualquier caso, el grupo de mayor prestigio, y en las comunidades más conservadoras el más alto cuerpo gubernativo de la ciudad, consta de los hombres que han pasado por los cargos y patronazgos que exige la escala. Estos suelen ser llamados los *principales*, los *pasados* (ex funcionarios) o bien, puesto que tal grado se alcanzan en la edad madura, los *ancianos*. Se

considera que los ancianos han prestado su servicio a la ciudad y están exentos de los trabajos comunales.

El propósito de este artículo es tratar los antecedentes anteriores a la llegada de los españoles de este sistema de escala, y esbozar su posterior desarrollo a consecuencia de la conquista. Los cargos de la jerarquía cívico-religiosa moderna forman parte tanto del sistema municipal de administración de la ciudad, introducido durante el primer período colonial, como de la organización local del culto católico popular. Los plazos anuales de los cargos forman también parte de los reglamentos españoles y existen otras muchas similitudes entre la organización moderna de la aldea india y el sistema municipal español (Font 1952). En consecuencia, podría suponerse que la jerarquía cívico-religiosa moderna es básicamente de origen español. Sin negar la indudable aportación española a su evolución, este artículo pretende subrayar los antecedentes anteriores a la llegada de los españoles y mostrar cómo conformaron la introducción de la organización municipal española en el estado de cosas del gobierno colonial. De hecho, la estructura social del antiguo México sólo puede comprenderse concediendo el adecuado peso a las instituciones que constituyen tales antecedentes. Combinan rasgos de carácter igualitario y de carácter estratificado, habiéndose en ocasiones supervalorado unos u otros para obtener un cuadro distorsionado de la antigua sociedad mexicana.

Examinemos los rasgos de la organización política, ceremonial y económica precolombina que son similares al sistema moderno de escala cívico-religiosa. Lo que nos importa es la existencia de una escala de status jerárquicamente clasificados, la posibilidad para un amplio grupo de individuos de ascender en esta escala, la vinculación de la escala a la estratificación social, y las implicaciones económicas del sistema. Utilizaré datos procedentes de los aztecas, con sólo pocas referencias a otras zonas de México, pero existen situaciones similares en todas las zonas de Meso-américa de las que se tienen datos.

Aunque un rasgo importante de la sociedad azteca era la diferenciación hereditaria entre plebeyos (*maceualtin*) y nobles (*pipiltin*), había bastante movilidad social, Fr. Diego Duran (1951: II 124-125), uno de los mejores informadores sobre la sociedad azteca, describe claramente el impulso hacia el ascenso social y la adquisición de títulos, y da cuenta de tres vías distintas mediante las cuales los individuos podían alcanzar status superiores: la guerra, el sacerdocio y el comercio.

Tanto el ascenso militar como el sacerdotal formaban parte de la organización de los dos tipos de casas de hombres. Las Casas de la Juventud (*telpochcalli*), de las que había muchas, una en cada distrito, estaban principalmente dedicadas a la instrucción y utilización de los jóvenes plebeyos en la guerra y las obras públicas. Las *calmecac* (Hilera de Casas) eran residencias sacerdotales relacionadas con los templos más importantes de la ciudad, a las que iban los hijos de la nobleza y, al parecer, algunos plebeyos prometidos por sus padres al sacerdocio. Las *calmecac* eran fundamentalmente religiosas, pero la guerra y determinados oficios también formaban parte de la instrucción y las actividades de sus miembros (Sahagún 1938: I 288-98, II 217-25; Pomar 1941: 27; Motolinía 1903: 254-55).

Los muchachos jóvenes, ya fueran de status noble o plebeyo, entraban en las casas de los hombres en el escalón más bajo de la escala de grados militares o sacerdotales. Cada grado se señalaba mediante diferencias en el peinado, las ropas y los adornos¹. Los miembros de cada grado o de cada combinación de grados se reunían en salas distintas en el palacio del gobernante o en los templos; participaban como grupos con distintas funciones en la compleja vida ceremonial, y dentro de cada grado se escogían determinadas categorías de empleados estatales.

(Los jóvenes plebeyos entraban en las Casas de la Juventud de sus distritos antes de la pubertad y mientras eran muchachos (*telpochtonli*) se encargaban de actividades serviles como barrer o coger leña. Después de alcanzar la pubertad, los jóvenes (*telpochtli*) eran llevados al campo de batalla, primero como ayudantes de experimentados guerreros, pero pronto para que empezaran a luchar por su cuenta. A partir de este momento, el éxito en el campo de batalla determina el status social de estos jóvenes. Quienes conseguían capturar prisioneros se convertían en apresadores (*ya-qui tlamani*), recibiendo distinto reconocimiento según el origen tribal y el número de cautivos. Entre los apresadores de mayor éxito se escogían los líderes de los jóvenes (*teachcauab*) y los jefes de las Casas de la Juventud (*telpochtlato*). Todos éstos se reunían en el palacio del gobernante, en la llamada Casa de la Canción (*cuicacalli*), donde podían recibir órdenes de reunir a sus hombres cuando se necesitaban para las obras públicas (Sahagún 1938: I 291-93; II 310, 331-34)

La captura de un prisionero no sólo contribuía al ascenso social del guerrero, sino que lo introducía en relaciones sociales y ceremoniales. El prisionero se sacrificaba en uno de los grandes festivales, el apresador tenía que ayunar y guardar la vigilia en preparación del acontecimiento, y recibía el cadáver de su prisionero para preparar un banquete para sus parientes y amigos (Sahagún 1938: I 123-30).

Los jóvenes salían de la Casa de la Juventud, entre los veinte y los treinta años, para casarse. Entonces entraban en la nómina de impuestos del distrito y de hecho muchos de ellos tenían que abandonar la carrera de ascensos en la jerarquía militar. Además de la guerra, existían posibilidades de mejorar de status dentro de la organización de distrito, donde había cierto número de líderes de grupo para el cobro de tributos y la organización de los reclutamientos de mano de obra, y también existían los cultos locales de los distintos distritos y los grupos de artesanos. Los jefes de distrito (*tepixque*, *calpixque*, *tequitlatoque* o *calpuleque*) solían ser sucedidos por un hijo o pariente cercano, pero también se exigían condiciones para el cargo y edad avanzada. Una vez alcanzada la edad de 52 años, el individuo quedaba libre de tributos y de los servicios en forma de trabajo y era tenido en gran estima. Los ancianos del distrito (*calpulhueuetque*) constituían un grupo importante en todas las funciones ceremoniales del distrito y eran consultados por el jefe del distrito en todas las cuestiones de importancia (Zurita 1941: 86-90, 111; Duran 1951: I 498, II 223; Torquemada 1943: II 329, 545; Sahagún 1951: 58, 106, 124 y *passim*; Gómez de Orozco 1945: 63).

Los nobles tenían su propia sala de reuniones en el palacio, la Casa de los Nobles (*pilcalli*), donde se reunían con los parientes cercanos del gobernante y los altos funcionarios. Los muchachos de la nobleza que entraban en las calmecac también podían dedicarse a la carrera militar (Sahagún 1938: I 144, II 309; Duran 1951: II 162, Zurita 1941: 91, 145).

Los guerreros de más éxito, quienes habían capturado cuatro prisioneros de las ciudades enemigas más valientes, adquirirían la categoría de *tequiua* (el que ha [hecho] un trabajo). En palacio, se reunían en la Casa de las Águilas (*quauhcalli* o *tecquiuaucacalli*), donde formaban parte de los consejos bélicos, y se capacitaban para los altos puestos militares y gubernamentales. La mayoría de los *tequiua* eran de origen noble. Habían sido enviados de niños al templo vinculado al culto bélico del Sol, y esta vinculación religiosa se mantenía después del matrimonio. Los plebeyos valientes podían también elevarse al rango de *tequiua*, pero los nobles recibían insignias y ornamentos distintos y se capacitaban para posiciones más altas que los individuos de origen plebeyo (Duran 1951: II 124, 155-59, 162-65; Pomar 1941: 34, 38).

Entre los *tequiua* se escogía cierto número de funcionarios que formaban los consejos superiores del gobierno². Los comandantes militares (*tlacatecalt* y *tlacochcalcatl*) formaban el consejo de dirigentes de la guerra; unos eran de status noble y otros plebeyos): En el palacio se reunían con los *tequiua* en la Casa del Águila. Los individuos con estos títulos también recibían el mando de las ciudades sometidas, y el nuevo gobernante generalmente ya gozaba de los títulos antes de tomar posesión de su cargo (Sahagún 1938: I 291; II 107, 138, 310, 329; Codex Mendoza 1938: III 17-18; Monzón 1949: 75).

Otros *tequiua* reciben títulos individuales especiales que los sitúan en la categoría de los consejeros del señor (*tecutlatoque*). Constituían los tribunales superiores (los *teccalco* y los *tlacxitlan*) y su gobernante podía encomendarles tareas especiales cuando se planteaba la necesidad. La mayor parte de estos puestos estaban cubiertos por nobles; algunos informes afirman que los plebeyos rara vez los alcanzaban, mientras que otros afirman que —por lo menos en Tetzoco— los individuos de origen noble y de origen plebeyo compartían algunos careos (Sahagún 1938: II 317, 330; Zurita 1941: 85-86; Pomar 1941: 29-30; Tezozomoc 1878: 361 *passim*).

Otros *tequiua* se convertían en albaceas del gobernante (*achcacauhtin*), que también tenían una sala especial de reuniones en el palacio (la *achcauhcalli*); estos cargos los desempeñaban individuos de origen plebeyo (Sahagún 1938: I 166, 291, 293, II 310).

La información sobre la duración de los cargos es escasa, pero lo que sí se señala es que los puestos políticos eran desempeñados por regla general durante períodos indefinidos, durante toda la vida o hasta que el titular pasaba a un rango superior; a veces era posible la degradación de un individuo a status plebeyo y sin derechos (Zurita 1941: 86; Sahagún 1938: II 308; Duran 1951: I 436).

Grupos especiales eran los guerreros otomi y *quachic* (esquilados), unos *tequiua* que hacían votos especiales de no retroceder en el campo de batalla, tenían insignias distintivas y constituían un cuerpo de élite del ejército. Eran tenidos por grandes asesinos, pero demasiado salvajes e inadecuados para los asuntos de gobierno' (Sahagún 1938: II 137; Duran 1951: 169-70, II 163).

Otro grado militar eran las Águilas Viejas (*quauhuetque*) o guerreros viejos que realizaban tareas especiales como una especie de comandantes de campo y oficiaban en los funerales de quienes morían en combate (Duran 1951: I 289, 293, 315; Tezozomoc 1878: 428).

La organización sacerdotal era enormemente compleja y presenta cierto número de problemas que exigiría un tratamiento más extenso. Los principales grados de la jerarquía eran los siguientes: en primer lugar, los jóvenes que servían como Pequeños Sacerdotes (*tlamacazton*), principalmente ocupados de las tareas serviles de los templos. De jóvenes, se convertían en Jóvenes Sacerdotes (*tlamacazque*). De éstos, los más devotos ascendían al grado de Dador de Fuego (*tlenamacac*) y entre éstos se escogían los dos sumos sacerdotes o Serpientes Emplumadas (*quequetzalcoa*). Según una información, el progreso en la jerarquía sacerdotal de los Jóvenes Sacerdotes tenía lugar cada cinco años. Algunos jóvenes sacerdotes iban al campo de batalla, como hemos mencionado; otros se dedicaban a actividades puramente religiosas (Sahagún 1938: I 144, 299; Torquemada, 1943: II 185).

La jerarquía sacerdotal era especialmente compleja debido a la existencia de distintos templos dedicados a diversas deidades, cada uno con distintos cultos y con sacerdotes que tenían títulos especiales. La principal lista de sacerdotes de que disponemos, además de la que hemos esbozado, es básicamente una lista de los guardianes de cada dios o templo, en gran parte administradores encargados de reunir las cosas necesarias para el culto de un determinado dios (Sahagún 1938: I 237-41). Probablemente eran cargos de rango similar, pero no está completamente claro cómo se relacionaban con la escala anteriormente presentada. Parecen pertenecer a un rango situado por encima de los viejos sacerdotes. La edad avanzada se menciona como característica de los sacerdotes llamados *quaquacuiltin*, que es el título de algunos de los administradores. Como las Águilas Viejas de los guerreros, éste era probablemente el rango sacerdotal de los ancianos. En algunos casos, el asistente de un dios se designa como su-anciano (*iueueyouan*) y también los ancianos del barrio (*calpulhueuetque*) tenían funciones ceremoniales en determinadas ocasiones (Sahagún 1938: I 30; 1951: 44, 47, 58, 106, 119, 183).

No todas las funciones ceremoniales implican la existencia de sacerdotes de dedicación plena. Determinadas actividades ceremoniales estaban a cargo de funcionarios del gobierno o de otros cabezas de familia que residían en el templo sólo durante períodos de tiempo limitados, turnándose en algunos casos distintos grupos para que siempre residiera alguno (Sahagún 1938: I 144, 229; Gómez de Orozco 1945: 39, 61). Otro cierto número de roles especializados de los distintos cultos o de las grandes ceremonias públicas eran desempeñados por individuos que actuaban simplemente a resultas de un voto, muchas veces hecho con objeto de curarse de una enfermedad relacionada con el ser divino de la veneración (Sahagún 1938: I 32, 40, 48-51, 177).

Algunos sacerdotes viejos se retiraban de la vida religiosa y recibían entonces altos títulos y cargos en el gobierno. A juzgar por sus títulos, pasaban a formar parte del grupo de consejeros del gobernante anteriormente mencionado) (Durán 1951: II 110, 125).

Un caso interesante es el de la escala sacerdotal que lleva a los cargos de los dos altos gobernantes de la ciudad de Cholula. Se escogían entre cierto número de sacerdotes dedicados al culto de Quetzalcóatl; estos sacerdotes eran nobles procedentes de un solo distrito de la ciudad, el de Tianquitznauac. Cuando entraba en el sacerdocio entregaban todas o gran parte de sus riquezas al templo y le consagraban sus vidas, pero podían casarse y visitar a sus esposas por la noche. Los distintos grados de este sacerdocio se manifestaban en distintos mantos. Los nuevos sacerdotes

recibían un manto negro, que llevaban durante cuatro años. Al término de este período recibían un manto negro con un borde rojo que llevaban durante otros cuatro años. Luego recibían un manto decorado en negro y rojo que también usaban durante un nuevo período de cuatro años. Después de éste recibían mantos negros, que vestían durante el resto de sus vidas, excepto los ancianos que iban de rojo y eran candidatos a suceder a los dos funcionarios gobernantes a la muerte de éstos (Rojas 1927: 160-61).

El tercer camino para el ascenso social era el comercio. Los mercaderes procedían de determinados distritos de la ciudad y los jóvenes se organizaban en bandas con sus líderes, como hacían todos los demás plebeyos, y partían en expediciones comerciales al servicio de los viejos comerciantes. Cuando por sus viajes se veían mezclados en la guerra, como pasaba con frecuencia, podían recibir títulos iguales que los de los guerreros. Por otra parte, el comerciante que acumulaba riquezas las utilizaba para comprar esclavos para los sacrificios las víctimas así ofrecidas eran el equivalente de los prisioneros que ofrecía el apresador, y entonces el comerciante recibía el título de Bañista, más exactamente «El que ha purificado a alguien para el sacrificio» (*tlaltique, tealtianime*). Los comerciantes tenían su propia organización y tribunales propios; sus líderes eran los *pochteca tlatoque* (jefes de comerciantes), que constituían un consejo para su propio gobierno interno y la regulación del lugar de mercado, y los viejos mercaderes (*pochteca ueuetque*) eran huéspedes de honor en todas las funciones sociales de los comerciantes (Sahagún 1959: passim; Duran 1951: II 125; Zurita 1941: 142-3).

Aunque los datos sobre ellos son menos detallados, también otros grupos profesionales habían conseguido rangos propios. Así, los cazadores podían alcanzar los títulos de Tequiua Cazador (*amiztequiuaque*) y Jefes Cazadores (*amiztlatoque*), y en algunos grupos artesanos se hacían ofrendas ceremoniales de esclavos a la divinidad patrocinadora, al igual que entre los comerciantes, que probablemente realizaban el status del oferente (Duran 1951: II 130, 297-98; Sahagún 1938: I 46-47, 190; 1959: 80, 87). Como hemos visto, las posibilidades de ascenso en las escalas militar y sacerdotal existían dentro de clases hereditarias. Las diferencias de clase también se relacionan con las implicaciones económicas de la escala. Los individuos de origen noble no sólo heredaban el rango, sino también bienes raíces, y los titulares de cargos eran gratificados con la producción de fincas adscritas a sus cargos. Los plebeyos que alcanzaban rangos altos recibían, junto con los títulos, tierras que en algunos casos sólo explotaban en usufructo, mientras en otros podían transmitir por herencia, con lo que los herederos adquirirían los rangos de la nobleza. Además de estas fuentes personales de ingresos, todos los asistentes a palacio, incluidos todos los funcionarios, eran alimentados por la cocina del gobernante y solían recibir regalos, sobre todo ropas y adornos, del gobernante, cuyos grandes almacenes estaban repletos de los tributos de todos los pueblos sometidos. Las descripciones de grandes repartos de bienes son un rasgo que se repite en las relaciones de los festivales mensuales y las celebraciones militares. Dado que el gobernante, sus funcionarios, la nobleza, los templos y las casas de los hombres disponían de tierras y tributos, todos estos individuos e instituciones constituían, pues, los centros focales de la dirección de las propiedades públicas y de la acumulación y distribución de bienes, fundamentalmente entre los niveles superiores de la sociedad, aunque a veces algo goteaba hasta los trabajadores plebeyos. Zurita, 1941: 85-86, 144-45; Duran, 1951: II 161, 164; Torquemada 1943: II 546; Sahagún 1951: passim; 1954: 39; Tezozomoc 1878: passim).

Además, también existe un sistema de patronazgo personal de una función pública, lo que presupone la previa acumulación de los bienes necesarios para la realización de esa función y va seguido de la consecución de un rango social más elevado. Este es el caso de los mercaderes y artesanos, o bien de los ayunadores-de-un-año (*mocexiuhcauhque*) dedicados al culto de Uitzilopochtli. El consumo de riqueza que exigían algunos de estos patronazgos podía acarrear serios apuros económicos, incluso hasta el punto de dar lugar a empeños o a pérdidas de tierras (Sahagún 1938: I 264-65; Motolinía 1941: 35).

La escala de consecuciones funcionaba dentro de cierto número de segmentos sociales distintos. Hemos visto las tres escalas distintas de la guerra, el sacerdocio y el comercio. También existían por separado en los distintos distritos, cada una con su propia Casa de la Juventud y templo local. De estos segmentos, unos eran del mismo rango y sus organizaciones concretas eran ejemplos paralelos del mismo tipo de organización. Pero en muchos casos la escala de consecuciones sólo estaba abierta a segmentos sociales de alto status hereditario, como la nobleza, o las personas de determinados distritos, o los miembros de ciertos linajes. Así, los ayunadores-de-un-año de Uitzilopochtli se escogían entre tan sólo seis barrios de la ciudad de México (Duran 1951: II 89); en Cholula, la escala que conducía a los dos gobernantes últimos sólo estaba abierta a los nobles del distrito de Tianquiznauac. En la ciudad de México el gobernante procedía de un linaje concreto (Monzón 1949: 75). En casos como este último, el ascenso en la escala de consecuciones forma parte de la norma sucesoria. El nuevo gobernante no sucede automáticamente en nombre de una determinada relación de parentesco. Es elegido por los consejeros de alto rango por ser el pariente del antiguo gobernante —hermano, hijo o sobrino— que está mejor cualificado por su ascenso en la escala. De este modo, la herencia, la elección y la consecución se combinan en una pauta sucesoria compleja.

La descripción presentada se aplica a la Tenochtitlán de México, una ciudad de por lo menos 60.000 personas (Toussaint et al. 1938: 72) que había estado ampliando su dominio sobre el México central y meridional durante el siglo anterior a la conquista de los españoles. Como sociedad en triunfal expansión, la clase alta había crecido hasta tener un tamaño superior al correspondiente de la comunidad media de Mesoamérica, y el cuadro que aquí se presenta sólo debe tomarse como representativo de los grandes centros políticos. No sólo aflúa a los almacenes del gobernante el tributo de grandes áreas, sino que la nobleza y los templos tenían sus tierras fuera de la ciudad, en lo que había sido territorio extranjero, especialmente en la parte meridional del Valle (Duran 1951: I 100, 114, 152; Tezozomoc 1878: 253, 271, 286, 305. Esto y la creación de colonias y gobernantes aztecas en el territorio conquistado proporcionaron una salida a la creciente clase alta. Sin embargo, puede plantearse la cuestión de si las personas de origen noble —especialmente numerosas dada la poliginia de la clase alta— podían seguir toda una venturosa carrera en las escalas militar y sacerdotal para realmente conseguir puestos de poder económico y político. Las reformas que se atribuyen a Moteuczoma Xocoyotzin son especialmente significativas desde este punto de vista. Este gobernante ordenó que sólo personas de origen noble podían asistir a su palacio (Duran 1951: I 416-21; Tezozomoc 1878: 578). Esto no sólo debe interpretarse como un agudizamiento de las diferencias de clase; también indica el crecimiento de un grupo de origen noble que trabajaba en los niveles más bajos del funcionariado. Algunos de los residentes en los palacios eran artesanos que trabajaban en sus oficios, cuyos productos eran consumidos por la clase alta a través del sistema

económico distributivo del palacio. En los calmecac se enseñaban oficios especializados y los aprendían los nobles (Tezozomoc 1949: 112; Pomar 1941: 38). Los servidores y los artesanos especializados, pues, constituían un grupo de estatus intermedio y de origen noble, pero sin poder político. Tal grupo pudo crecer con el desarrollo de un fuerte centro político que producía un número cada vez mayor de personas de origen noble y, al mismo tiempo, creaba una demanda de artículos de lujo.

En comparación con el Tenochtitlán de México, las comunidades menos poderosas, y especialmente las comunidades campesinas, deben haber tenido un tipo de organización como el que se describe a propósito de la organización de distrito, con una delgada capa alta y grandes posibilidades para los plebeyos de alcanzar puestos dirigentes. En realidad, mientras los grupos étnicos dominantes tenían nobleza (*pillotl*) y un linaje gobernante (*tlatocatlacamecayotl*), algunos de ellos incluso con unas normas sucesorias más tajantes que las aztecas, había grupos que no tenían ningún tipo de nobleza y eran gobernados por líderes militares (*quauhtato*). Los propios aztecas, en las primeras etapas de su historia, pertenecían a este grupo (Chimalpahin 1889: 27; 1958: 46, 56-57, 154).

La importancia de las diferencias hereditarias entre noble y plebeyo, que incluyen sustanciales diferencias en cuanto a tenencia de tierras, el limitado número de puestos en los niveles más altos de la jerarquía en comparación con el total de la población, y la restricción de los cargos más altos a la nobleza, todo esto confería al sistema de escala anterior a la llegada de los españoles un carácter básicamente distinto del sistema de los actuales indios. En la medida en que los altos cargos estaban abiertos a un determinado segmento de la sociedad, la escala de consecuciones era un mecanismo para la selección del grupo dominante; cuando también estaba presente la sucesión hereditaria, el ascenso en la escala podía considerarse también un requisito para la revalidación de los derechos hereditarios. La situación es básicamente distinta de la que presentan las comunidades actuales sin clases, en las que la escala es un mecanismo mediante el cual todo el mundo tiene su turno para ocupar los cargos.

A pesar de estas importantes diferencias entre el sistema de escala anterior a los españoles y el actual, está claro que muchos de los rasgos importantes de la estructura moderna estaban presentes en el tipo precolombino. Ahora puede plantearse la cuestión: ¿cómo se ha transformado la organización anterior a los españoles en la actual? Estamos ante un caso de gran similitud y continuidad en determinados aspectos de la estructura social, junto con un radical cambio en las formas culturales que siguieron a la supresión de la guerra, la introducción del sistema español de administración municipal, la erradicación de la religión indígena y la conversión al cristianismo. A riesgo de pecar por exceso de generalización, presentaré como hipótesis de trabajo un modelo simplificado del proceso de cambio ocurrido durante el período colonial y el siglo XIX.

Acepto que la forma española de administración municipal y las cofradías católicas se reconstituyeron y canalizaron según los rasgos principales de la estructura ceremonial y política indígena. El estudio de los indios durante el período colonial nos proporciona algunos datos sobre la forma en que se llevó a cabo este proceso.

Antes que nada, en la época colonial encontramos una continuación directa de los niveles inferiores de la organización indígena, que los españoles mantuvieron para recoger los tributos y organizar las obras públicas (Durán 1951: I 323, II 166, 223; Torquemada 1943: II 545; Gibson 1952: 118-20). Incluso hoy encontramos cargos menores con el título de *tequitlato* y *topil*, que son claramente la perpetuación de sus antiguos homónimos. En la nueva organización religiosa, los misioneros centraron sus esfuerzos en los jóvenes, a quienes reunían para darles instrucción y utilizarlos en tareas serviles en la iglesia, de la misma forma que hacía el sacerdote indígena (Duran 1951: II 113).

En los niveles medio y alto de la jerarquía, la introducción del sistema español de administración municipal tuvo como consecuencia lo que llamaré el gobierno dual, es decir, que el antiguo grupo dominante continuó en el poder al mismo tiempo que los funcionarios del recién introducido sistema eran a su debido tiempo elegidos, y ambos grupos de funcionarios unidos constituyeron el cuerpo administrativo de la ciudad. Estoy pensando aquí en una situación similar a la que existe actualmente en los altos de Chiapas, donde los funcionarios municipales, cuya existencia exige la actual ley del Estado, gobiernan junto con y subordinados a un cuerpo más complejo de funcionarios que constituye el gobierno tradicional, que a su vez es claramente una mezcla de elementos precolombinos y elementos coloniales (Aguirre Beltrán 1953:122-40; Pozas 1959: 133-53). Los archivos administrativos, que suponen el grueso de las fuentes históricas, proporcionarán por supuesto mejores datos sobre la organización burocrática legal que sobre los cargos o títulos tradicionales y consuetudinarios. Puesto que los nuevos cargos eran electivos, nada impedía la continuidad de los antiguos métodos de alcanzar cargos. Cierta número de diferencias locales en el sistema de elegir funcionarios se ha dicho que provienen de la costumbre española, y debe atribuirse a la práctica india. En muchas ciudades, la antigua exigencia del status de noble para los altos cargos continuó rigiendo durante el período colonial; y aunque los nuevos cargos eran de duración anual y tenían prohibida la reelección durante los dos años siguientes, existen pruebas claras de que el mismo grupo de personas disponía repetidamente de todos los altos cargos de la nueva administración, alternándose los entre ellos. Algunos de los antiguos cargos fueron identificados con los nuevos. El antiguo *tlatoani*, por ejemplo, fue durante algún tiempo el *gobernador* del sistema español, y probablemente las funciones del antiguo *tecutlatoque* y del *achcacauhtin* se identificaron con los nuevos alcaldes y regidores (Zavala y Miranda 1954: 80-82; Chávez Orozco 1943: 10; Gibson 1952: 112).

El viejo sistema de ganar prestigio mediante el patronazgo de ceremonias también continuó. Mientras que la ofrenda de víctimas para los sacrificios como sistema para adquirir status fue erradicada, la práctica concomitante de dar fiestas y patrocinar las funciones religiosas es anotada en los primeros tiempos coloniales por los misioneros, que vieron en ella una continuación de las costumbres precolombinas. La bien documentada identificación de los dioses indígenas con los santos católicos y, en consecuencia, de sus respectivos rituales, también debió ser una consecuencia de la transferencia del valor y el prestigio social de dar fiestas y ejercer el patronazgo de las antiguas ceremonias a las nuevas. La consecución del status de *principal* por individuos de origen plebeyo que habían ocupado altos cargos también está documentada en el primer período colonial (Duran 1951: 125-26, 266; Sahagún 1938: III 299-301; Zavala y Miranda 1954: 61).

Una vez establecido este sistema de gobierno dual, existieron las condiciones para la gradual mezcla y transformación de los elementos indios y españoles en una estructura más estrechamente integrada. El cambio más importante a todo lo largo de los tiempos coloniales y del siglo XEC fue la eliminación de la nobleza como grupo diferenciado que heredaba el rango, la propiedad privada de tierras y derechos exclusivos a los cargos, con la consecuente apertura de toda la jerarquía a todos los habitantes de la ciudad. El proceso se inició al principio de la época colonial, sobre todo porque la conquista española destruyó todas las grandes unidades políticas, separándolas de sus caciques y rebajándolas al nivel campesino de organización, con la consiguiente pérdida en número e importancia para la nobleza indígena, especialmente en todos los antiguos centros políticos». Igual importancia tuvieron los esfuerzos de los plebeyos por eliminar las restricciones que tenían impuestas y conseguir desbancar a la nobleza del control de la ciudad. Este proceso se inició en el siglo xvi, pero la desaparición final de la nobleza indígena, sin embargo, no tuvo lugar hasta el siglo XIX, cuando la independencia abolió los privilegios legales de los caciques indios (Chávez Orozco 1943: 14-15; Gibson 1960).

Un segundo cambio fue la decadencia de la propiedad comunal que se utilizaba para financiar las funciones públicas. En los primeros tiempos, el excedente de los tributos y las tierras o el ganado público de las ciudades y de las hermandades religiosas proporcionaban una cantidad importante de riqueza que se consumía en la organización ceremonial. La pérdida de estas propiedades públicas aumentó la importancia del patronazgo individual de las funciones públicas. Así es como el término *mayordomo*, originalmente administrador o gerente de una propiedad comunal, se ha convertido en la denominación general del individuo que patrocina con su propia riqueza una ceremonia religiosa.

Estos dos rasgos, igualdad de oportunidades para todos de alcanzar altos cargos y el hecho de que el titular del cargo corra con los gastos del cargo, son los que hemos definido como los elementos clave del moderno sistema de escala.

En el sistema colonial español, las comunidades indias, o las repúblicas indias, como se las llamaba, fundamentalmente eran similares a las reservas de las demás zonas coloniales: la tierra era una propiedad común para uso exclusivo de la comunidad, y la comunidad era colectivamente responsable del pago de los tributos y el abastecimiento de mano de obra. Estos fueron los rasgos clave del desarrollo de la aldea (o municipio) en cuanto unidad social y cultural básica, que Tax ha comparado con las tribus (1937: 433-44), y también explican el desarrollo del sistema de escala según las líneas descritas que implican compartir entre los habitantes de la aldea los gastos ceremoniales y administrativos. Esto forma parte del reparto igualitario entre todos los miembros de las cargas impuestas a la comunidad por el Estado³. El sistema de escala también tiene un valor de supervivencia en el sentido de que mantiene a la comunidad unida al controlar la diferenciación interior, económica y social, que tiende a destruir la comunidad, mientras que las condiciones económicas y sociales exteriores no permiten su total asimilación en una sociedad mayor. Después de la desaparición del sistema de tributos, éste es el valor superviviente que ha mantenido unidas a las comunidades indias, aunque cada vez retrocediendo más hacia zonas marginales. La triunfal introducción del sistema español de organización de las aldeas en Mesoamérica se basa en el hecho de que pudo adaptarse a la estructura social india existente, como he tratado de demostrar. También

resultó ser muy adecuado para la transformación de las sociedades indígenas en comunidades campesinas autónomas, igualitarias y democráticas.

Muchas veces se ha dicho que Mesoamérica, dada la riqueza de datos arqueológicos, históricos y modernos, es un terreno ideal para el estudio del cambio cultural a lo largo de un período de tiempo largo. Sin embargo, el hecho es que el estudio de los indios precolombinos, coloniales y modernos ha sido por regla general llevado a cabo por especialistas que se centraban sobre asuntos muy distintos y que tenían poca problemática en común. He tratado de identificar un rasgo fundamental de la organización social de los indios mesoamericanos en todas las etapas y de esbozar el curso principal de su evolución. Si bien sigue necesitándose mucho más trabajo en todos los aspectos de los períodos históricos y las regiones relacionadas con nuestro tema, ahora se pueden adelantar algunas consecuencias generales de nuestros hallazgos.

Nos hemos ocupado de un proceso que implica tanto la continuidad de ciertos aspectos de la organización social como el cambio radical de otros. El cambio o la continuidad serán más o menos resaltados según si se considera la estructura, la forma o la función de una institución social. Nosotros hemos resaltado la continuidad de los principios estructurales relativos al funcionamiento de la escala, puesto que ésta es el hilo que conecta las formas precolombinas con las formas modernas de organización política y ceremonial. Pero la introducción del culto católico y de las formas españolas de administración municipal significan un cambio radical de la forma cultural de determinados cargos o actividades en los que se concretiza la estructura. En los segmentos campesinos de la sociedad anterior a la llegada de los españoles, con poca o ninguna estratificación social, ésta debe haber sido la transformación fundamental. En los centros políticos estratificados, por el contrario, la estructura social total dentro de la cual operaba el sistema de escala fue radicalmente transformada al convertirse las sociedades indias en parte de la sociedad colonial o nacional y ser reducidas al nivel de organización campesina. Junto a esto, un cambio fundamental tuvo lugar en la función de sistema de escala en relación con la estructura social total. La escala pasó de ser un mecanismo para la selección de personal, o para la revalidación de los derechos heredados a un alto cargo dentro de una sociedad estratificada e independiente, a ser un mecanismo para compartir las responsabilidades entre los miembros de un segmento no estratificado, de una comunidad campesina incluida en una sociedad más amplia.

Todos estos cambios formaron parte de lo que habitualmente se define como un caso de aculturación. No obstante, no puede estudiarse bien en términos de rasgos culturales que se traspasan de una parte a otra entre dos culturas en contacto, relegando a telón de fondo la estructura social que pone en contacto a los pueblos. Más fructífero que el habitual concepto de aculturación como contacto intercultural es el concepto de sociedad plural, formada cuando las antiguas sociedades independientes, con sus distintas tradiciones culturales, fueron incluidas en un sistema social más amplio. El análisis de la situación de contacto como una estructura social más amplia se convierte entonces en la principal tarea del estudio sobre la aculturación. Los cambios de la estructura social interna y de la cultura de una sociedad anteriormente independiente estarán entonces determinados por el lugar que les toque ocupar en la nueva sociedad más amplia. La importancia de la estructura social en la aculturación fue pronto resaltada (en 1940) por Radcliffe-Brown (1952: 201-2), pero como recientemente ha señalado Spicer (1958: 433), muchas veces se ha

olvidado (cf. también Smith 1957). En nuestro caso, la transformación de la jerarquía político-ceremonial está en función directa de la ruralización de los indios mesoamericanos: el hecho de que unas sociedades antes estratificadas se convirtieran en comunidades campesinas no estratificadas dentro de un sistema social más amplio.

*Originalmente publicado en inglés en *American Anthropologist* Vol. 63, (Junio 1961) Págs. 483-497; la traducción castellana proviene de en J. R. Llobera (comp.), *Antropología Política*, Anagrama (1979), Barcelona.

NOTAS

¹ Las relaciones entre el *telpochcalli* y el *calmecac*, y entre las divisiones de clase y de distrito, precisan de un estudio detallado. Está claro que había mayor número de *telpochcalli*, hablando en términos generales uno por distrito, aunque no se dispone de ninguna lista de ellos. Los nombres de los *calmecac* aparecen en Sahagún (1938: I 220-27); algunos todavía tienen los nombres de los distritos aztecas originales, pero no está claro cuál era la relación con los distritos de la época de la conquista. Según Duran (1951: II 108-9), era posible pasar de *telpochcalli* a *calmecac*.

² El problema más difícil del estudio de la antigua forma de gobierno mexicana es la adecuada caracterización de este grupo. Las relaciones de parentesco, las reglas de sucesión, el tiempo del mandato, las funciones políticas de cada título y las posibles conexiones con los distritos o las ciudades dependientes están por estudiar. Los datos de Tetzoco son algo mejores sobre algunas de estas cuestiones (Ixtililzochitl 1952: II 167 ss.; Zurita 1941: 10-4; Pomar 1941: 29-30). Las distintas relaciones sobre la consecución del rango de *tecuhtli* también son relevantes en este punto. La mayor parte de ellas se refieren a Tlaxcala, Hue-xotzinco y Cholula, pero los rasgos generales también sirven para el Valle de México. Parecen ser requisitos básicos un período de servicio en el templo y un gran reparto de bienes antes de tomar posesión del título (cf. Duran 1951: II 110, 125, posteriormente mencionado).

³ Este reparto entre los miembros de las cargas impuestas por el Estado a la comunidad campesina fue considerado por M. Weber (1950: 19-24) responsable del desarrollo de un tipo de organización campesina comunista. El tratamiento de Eric Wolf (1957) de los campesinos mesoamericanos y javaneses es el mejor estudio comparativo de este tipo de proceso.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Beltrán, Gonzalo, 1953, *Formas de gobierno indígenas*, Imprenta Universitaria, México.

Cámara, Fernando, 1952, "Religious and Political Organization", en Sol Tax (ed.), *Heritage of Conquest; The Ethnology of Middle America*. Free Press, Glencoe.

Carrasco, Pedro, 1952, *Tarascan Folk Religion: An Analysis of Economic, Social and Religious Interactions*, Middle America Research Institute Publication 17, Tulane University, Nueva Orleans.

———, 1957, "Some Aspects of Peasant Society in Middle America and India", en *Kroeber Anthropological Society Papers* 16.

Chavéz Orozco, Luis, 1943, *Las instituciones democráticas de los indígenas mexicanos en la época colonial*, Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, México.

- Chimalpahin Q̄auhtlehuanitzin, Domingo Francisco de San Antón Muñón 1889, *Annales de Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpabin Q̄auhtlehuanitzin. Sexta y séptima relaciones (1258-1612) publicadas y traducidas según el manuscrito original por Rémi Siméon. Maisonneuve et Leclerc, París.*
- , 1958, *Das Memorial breve acerca della fundación de la ciudad de Culhuacan, und weitere ausgewählte Teile aus den «Diferentes historias originales» (Manuscrit mexicain N.º 74, París). Texto azteca con traducción alemana por Walter Lehman y Gerdt Kutscher. Quellenwerke zur alten Geschichte Amerikas 7. Stuttgart: W. Kohlehammer.*
- Clark, James Cooper (ed. y tr.) 1938, *Codex Mendoza, (El manuscrito mexicano conocido como la Colección de Mendoza, conservado en la Bodleian Library, Oxford, 3 vols.), Londres.*
- Duran, Diego, 1951, *Historia de las Indias de Nueva España, 2 vols*, Editora Nacional, México.
- Font, José María, 1952, “Municipio medieval, municipio moderno, municipio indiano”, *en Diccionario de Historia de España*, vol. 2, Revista de Occidente, Madrid, págs. 593-602.
- Gibson, Charles, 1952, *Tlaxcala in the Sixteenth Century*, Yale University Press, New Haven.
- Gómez de Orozco, Federico (ed.), 1945, *Costumbres, fiestas, enterramientos y diversas formas de proceder de los Indios de Nueva España*, líalo-can 2, 37-63.
- Ixtlilxochitl, Fernando de Alva 1952, *Obras históricas*, 2 vols., Editora Nacional, México.
- Monzón, Arturo, 1949, *El calpulli en la organización social de los Tenochca*, Instituto de Historia, México.
- Motolinia, Toribio de, 1930, *Memoriales*, Documentos históricos de Méjico, I. México.
- , 1941, *Historia de los indios de Nueva España*, Salvador Chávez Hayhoe, México.
- Pomar, Juan Bautista, 1941, “Relación de Tetzcoco”, *en Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*, Salvador Chávez Hayhoe, México.
- Pozas, Ricardo, 1959, *Chamula, un pueblo indio de los altos de Chiapas*, Memorias del Instituto Nacional Indigenista, 8. México.
- Radcliffe-Brown, A. R. 1952, *Structure and Function in Primitive Society*, Cohén & West, Londres.
- Sahagún, Bernardino de, 1938, *Historia general de las cosas de Nueva España*, 5 vols., Pedro Robredo, México.
- , 1951, *Florentine Codex. Libro 2: The Ceremonies*, ed. y tr. por Arthur
- J. O. Anderson y Charles E. Dibble. *Monographs of the School of American Research 14, Parte 3. Santa Fe.*
- , 1954, *Florentine Codex, Libro 8: Kings and Lords*, ed. y tr. por Arthur J. O. Anderson y Charles E. Dibble. *Monographs of the School of American Research 14, Parte 9. Santa Fe.*

-
- , 1959, Florentine Codex, Libro 9: The Merchants, ed. y tr. por Charles, E. Dibble y Arthur J. O. Anderson, Monographs of the School of American Research 14, Parte 10, Santa Fe.
- Smith, M. G., 1957, “The African Heritage in the Caribbean”, en Vera Rubin (ed.), *Caribbean Studies: A Symposium*, Institute of Social and Economic Research, Jamaica, B. W. I., University College of the West Indies, 3446.
- Spicer, Edward H., 1958, “Social Structure and Cultural Process in Yaqui Religious Acculturation”, en *American Anthropologist*, 60, 433-41.
- Tax, Sol 1937, “The Municipios of the Midwestern Highlands of Guatemala”, *American Anthropologist* 39, págs. 423-44.
- Tezozomoc, Hernando Alvarado, 1878, *Crónica Mexicana*, Ireneo Paz, México.
- , 1949, *Crónica Mexicayotl*, tr. por Adrián León, Imprenta Universitaria, México.
- Torquemada, Juan de, 1943, *Monarquía indiana*, 3 vols., Salvador Chávez Hayhoe, México.
- Toussaint, Manuel, Federico Gómez Orozco y Justino Gernández, 1938, *Planos de la ciudad de México, siglos XVI y XVII; estudio histórico, y bibliográfico*, Instituto de Investigaciones Estéticas, México.
- Weber, Max, 1950, *General Economic History*. Glencoe, 111. Free Press.
- Weitlaner, R. J. y Carlo Antonio Castro 1954, *Papeles de la Chinantla: Mayultianguis y Tlacoatzintepec*, Museo Nacional de Antropología, Serie Científica 3, México.
- , y C. Hooghagen, 1957, “Grados de edad en Oaxaca”, en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, 16, 183-209.
- Wolf, Eric R., 1957, “Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica and Central Java”, en *Southwestern Journal of Anthropology* 13, 1-18.
- Zavala, Silvio y José Miranda 1954, “Instituciones indígenas en la Colonia”, en Alfonso Caso et al. (eds.), *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, Memorias del Instituto Nacional Indigenista 6, México.
- Zurita, Alonso de, 1941, “Breve y sumaria relación de los señores y maneras y diferencias que había de ellos en la Nueva España”, en *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*, Salvador Chávez Hayhoe, México, 65-205.